



TOMO VI.—NÚM. 43.

REVISTA LITERARIA.

AÑO V.—NÚM. 231.

ANUNCIOS: á precios convencionales.  
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administracion, Lepanto 18.  
ORENSE.—JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1878.

SUSCRIPCION: 5 pesetas trimestres  
en toda España.

SUMARIO.—Prólogo del estudio crítico de las obras del P. Feijóo, por D. Juan Antonio Saco.—Manifiesto de los gallegos residentes en Cuba.—El entierro del Tío Cibrau.—Efemérides de Galicia.—Prensa gallega.—Comunicado.—Miscelánea.—Crónica local.—Anuncios.

fensa de las mujeres. ¿Cómo extrañar que femenil pluma se permita alguna digresion en materias tan simpáticas para el corazón de una mujer? En compensacion hace muy atinadas reflexiones sobre la tan decantada influencia civilizadora de la música, separándose tal vez con justicia, del dictámen del gran crítico y de las opiniones actualmente dominantes.

## PROLOGO

DEL ESTUDIO CRÍTICO DE LAS OBRAS DEL P. FEIJÓO, HECHO POR LA EMINENTE ESCRITORA GALLEGA DOÑA EMILIA PARDO BAZAN.

(Conclusion).

Examina en la tercera parte algunas opiniones particulares, algunos notables presentimientos de Feijóo, que el mayor desarrollo de las ciencias y los gustos peculiares de este siglo han venido á sancionar. Detiéndose con singular complacencia y acaso divaga agradablemente en exámen de los discursos sobre la música y la de-

Atrevidos parecerán sus ratiocinios, cuando suscita, pasando mas adelante que Feijóo, la espinosa cuestion de los derechos políticos de la mujer; mas téngase en cuenta que ella misma no les da otro valor que el de puramente hipotéticos, partiendo de las teorías político-sociales que hoy estan en boga y que ella no admite,

La última parte que consagra al exámen de Feijóo como filósofo natural, me ofrece ocasion de admirar los no comunes conocimientos científicos de la autora. No es escaso el número de mujeres que desde Saco

y Corina hasta nuestras insignes poetisas Avellaneda y Coronado han disputado al hombre con buen éxito los lauros del Parnaso. Pero es muy contado el de las que han reunido bastante talento y constancia para descender á labrar con fruto el trabajoso campo de las ciencias. La señora Pardo Bazan, al par que sondea la profundidad científica del eminente sábio del siglo XVIII, á la luz de las teorías físicas y astronómicas hoy dominantes, sabe revestir sus meditados razonamientos de la mas amena forma literaria, ostentando entre las lozanas flores de su imaginacion los sazonados frutos de su inteligencia.

De su pluma caen frecuentemente como perlas, sin el menor esfuerzo, imágenes y pensamientos tan felices como estos.

«Los escritos de Feijóo sobre Medicina... señalaban un camino seguro y firme, pero difícil de trillar para aquellos piés holgazanes, habituados á la facil vereda de la rutina.»

«¡Extraña disposicion la del espíritu humano, por el cual camina la verdad como tortuga perezosa, y se lanza al error como corcel desbocado!»

«Reinaba en España sin rival el viejo to-Jomeismo, y no habia profesor que se resignase á ponerse en movimiento con la Tierra, habituados como estaban á creerse quietos y en posesion del único mundo posible.»

Acaso moteje alguno de ménos propia del estilo didáctico la exuberante lozania de la forma de este escrito. No estan las monografías sujetas á las estrechas trabas y al pedestre estilo de descarnado epitome que atiende solo á presentar de manera perspicua y breve, y sin vanos atavíos, los preceptos que han de decorar la memoria de niños de tierna edad. Las obras de los mas famosos escritores, desde el mas espiritual de los discípulos de Sócrates hasta Buffon, Chateaubriand y Balzac, demuestran que no conviene establecer un divorcio entre la poesia y la ciencia, y que el genio sabe armonizar la brillantez artística con la profundidad del saber.

Merece elogios la oportunidad del punto de vista desde el cual considera nuestra escritora la mision crítica del gran filósofo de Casdemiro, poniéndole con frecuencia en parangon con el funestamente célebre de Ferney, y haciendo resaltar las esenciales diferencias que los separan. Es, en efecto, bastante comun ver en Feijóo el representante del enciclopedismo irreligioso en su patria, apellidándole el Voltaire español. Mas ¿qué puede haber de comun entre el que, sumiso siempre á las enseñanzas de la fé, intentó depurarla de la escoria de las supersticiones vulgares, y el que, sacudiendo el freno de toda legitima autoridad, consagró su vida á demoler las creencias, único cimiento sólido de las sociedades y salvacion de los espíritus? ¿Quién puede confundir el luminoso faro que abre á las ciencias inexplorados horizontes, con la tea incendiaria que reduce á pavesas las tradicionales instituciones de un pais, abriendo á sus piés vertiginosos abismos de perpétuas revoluciones?

Galicia recibirá con aplauso este bello escrito, admirando en él la ciencia y erudicion de su jóven autora, como escuchó con entusiasmo varias veces los arrebatados acentos de su inspirada lira. La señora Pardo Bazan es una de las mas fundadas esperanzas de nuestra patria. La perspicacia de su entendimiento, la fecundidad de su imaginacion y sus no vulgares estudios, nos permiten suponer que dará dias de gloria á Galicia y aun á España, añadiendo nuevos timbres á los para ésta conquistados por escritoras y poetisas como Rosalia Castro, Gertrudis G. Avellaneda y Fernan Capallero.

JUAN ANTONIO SACO.

## A NUESTROS HERMANOS DE GALICIA.

**¡SALUD!**

La Comision nombrada por la junta general de gallegos, celebrada en esta Capital el domingo 1.º del corriente, en cumplimiento de su cometido, tiene el honor de dirigir á sus hermanos de Galicia el siguiente

## MANIFIESTO.

Cuando en las bóvedas de nuestra santa Catedral resonaba el glorioso *Te Deum laudamus*, por la grata nueva de la paz de Cuba; cuando el pueblo alborozado proclamaba, entre vítores y aplausos, la gloria insigne del Pacificador; cuando todos los corazones se abrían á la esperanza, y por todas partes, rebosando júbilo, se hacían magníficas fiestas á la paz; cuando los hombres magnánimos derramaban lágrimas de gozo al ver que despues de diez años de cruenta lucha se abrazaban los combatientes de uno y otro bando, y en aras de la patria se deponían los rencores..... y cuando, en fin, ya se columbraban, allá en lontananzas bellísimas, nubes de refulgente púrpura, que anunciaban la anhelada aurora de la emancipación..... ¡Ah! Unos..... cuantos en cuyo corazón quizá no penetraban las alegrías de la patria como quizá no habían penetrado ante sus dolores, ni sus lamentos, se reunían allá en los negros antros de Plutón, y en su delirio insano, fraguaban una conspiración contra la humanidad; una conspiración, sí, no merece otro nombre.

Arrastrados por la codicia, al ver que la negra presa se les escapaba de entre las manos: al sentir el para ellos estridente ruido con que el martillo de la civilización destrozaba los eslabones de la vil cadena, creyeron fácil empresa el traer aquí un ejército de esclavos blancos que sustituyeran á los esclavos negros. Esa idea infernal, cuya sola enunciación hace estremecer nuestras carnes y pone en combustión toda nuestra sangre, tomó cuerpo y la dieron sus autores á la publicidad en impresos que repartieron profusamente, dando á conocer al público las bases con que se establecía en la Habana una Compañía en Comandita, con el título «Importadora de trabajadores libres.»

El odioso nombre de *importadora* con que la Compañía se ha titulado, considerando á los hombres, mas bien que como

séres como cosas; los antecedentes de los señores que la rigen; el cruel sarcasmo que envuelven algunas de sus bases; el penosísimo recuerdo de otras empresas de igual índole; las noticias de la prensa periódica, y los rumores que con los ayes de nuestras madres nos traían las brisas de la pátria por los cuales se aseguraba que por los campos de Galicia andaban los agentes de esa Compañía reclutando inocentes campesinos, y hasta se decía que ya de aquellos puertos había salido algún buque trayendo contratados; todo esto dió motivo á que el *Eco de Galicia*, centinela avanzado de nuestros intereses en esta Isla, lanzara á todos los vientos el grito de ¡alerta! á los gallegos.

Este grito hirió la fibra mas delicada de nuestro corazón. Los ánimos se excitaban extraordinariamente; pero la excitación llegó á su colmo al leer en una ilustrada Revista de esta capital un ejemplar de la contrata celebrada con algunos naturales de Canarias que acaban de llegar ajustados por la célebre Compañía *importadora*. Conociendo nosotros que esas contratas vejamosas serían iguales para los gallegos, el carmin de la vergüenza coloreó nuestra frente, y —digámoslo con franqueza— todos nos consideramos ofendidos y envueltos en la deshonra; y creímos que se iban á repetir para los infortunados hijos de Galicia, aquellos tristes días, aquellas vergonzosas escenas que nos trajeron las inolvidables contratas de Sotomayor.

Para calmar los ánimos, los gallegos de esta ciudad celebramos la Junta general de que se habla al encabezar este Manifiesto. Esa Junta fué una explosión de patriotismo. Fué la solemne protesta que ante el mundo civilizado formulaban los gallegos aquí residentes, en su nombre y en el de todos los de la Isla, y que nosotros con toda la energía de que somos capaces, repetimos ahora una, dos, tres, y mil veces y cuantas mas sean necesarias, contra esas afrentosas contratas que vienen á convertir en miserables esclavos de la

Gleba, para que mueran de trabajo y de miseria, pegados al terruño de su deshonra, á hombres blancos, á hombres libres, en cuyas venas corre la sangre generosa de los mártires de Rio Seco y del Carral, y de los vencedores de Semjora, de San Marcial y del Callao. No será si hay justicia en la tierra!

Y para nosotros la habrá, porque tenemos razon, porque en la Metropoli hay un ministerio de hombres honrados, y porque gobierna en Cuba el invicto héroe de la paz, cuya gloria supera á la del gran Alejandro, pues si aquel necesitó el potente filo de su espada para cortar el nudo gordiano de Oriente, éste cortó, ó mejor dicho, desató el nudo gordiano de Occidente, sin mas armas que la grandeza de su noble corazon. El que tal hizo, estamos de ello perfectamente penetrados sabrá hacernos cumplida justicia. Si, nos hará justicia; porque esas contratas son una verdadera, una horrorosa iniquidad. Si las consideramos bajo el punto de vista legal, son leoninas, son dolosas, y causan lesion enorme y enormísima, motivo por el cual las repudian las leyes. Y si las consideramos bajo el aspecto moral, son atentatorias de la dignidad del hombre, y son por esto ineficaces en juicio á mas de repudiarlas los hombres honrados. Probémoslo.

Son leoninas, porque el contratista solo expone unos cuantos pesos que luego ha de reembolsar con sus intereses, mientras que los contratados exponen sus vidas las de sus hijos y sus mujeres á los azares de la navegacion y á los rigores de esta tierra abrasada por el sol de los trópicos, donde serán victimas del vómito negro, que se cebará en ellos como buitres en su presa; son leoninas porque las utilidades han de redundar todas en beneficio del contratista, mientras que el infeliz contratado tendrá por único beneficio, la desesperacion de verse escarnecido y rebajado de su condicion de ser racional á la de bestia de carga: son leoninas porque se obliga al contratado á faltar á las leyes

haciéndole trabajar todo el año, sin dejar un solo dia, incluso los festivos, relajando así los sagrados preceptos de la Iglesia, que prohiben emplearse en trabajos serviles en las fiestas de guardar; son leoninas, por que establecen penas para las faltas que pueda cometer el contratado; y no se establecen para las que pueda cometer el contratista, en el cumplimiento de lo estipulado.

(Concluirá.)

## EL ENTIERRO DEL TIO CIBRAU.

### III.

No bien el tío Cibrau habia exhalado el último aliento, cuando su esposa la señora doña Angelina abandonó la estancia mortuoria desolada, arrasados los ojos en lágrimas y dando unos gritos desgarradores, capaces de conmovér á un sordo. Sus manifestaciones de dolor, no fueron sin embargo óbice para que se dedicase con especial predileccion á los preparativos del entierro, que debia ser á su juicio suntuoso, cual lo reclamaba la categoría del finado. Asocióse al cura de la parroquia, al escribano y á un amigo suyo *aristócrata arruinado* que vivia de los recuerdos de su pasada grandeza, y despues de haber celebrado con ellos una larga conferencia durante la cual doña Angelina habia mostrado una serenidad admirable, acordaron que se digesen algunos cientos de misas en sufragio del alma del finado, que concurrisen á los funerales todos los párrocos de doce leguas en contorno, y que, para probar sus sentimientos caritativos y la opulencia de la casa, se repartiese una libra de pan á cada pobre que acudiera á pedir limosna despues de efectuado el entierramiento del cadáver.

Doña Angelina y sus bellas hijas, permanecieron en la sala principal recibiendo el pésame de todas las gentes de la aldea durante todo el dia y hasta una hora bastante abanzada de la noche. Se habló de las excelentes prendas morales, de la amabilidad y finura del tío Cibrau; se condolieron muchos de lo sensible que habia de ser su muerte para los negocios de la casa, y no pocos, afirmaron valiéndose para ello de un cálculo aproximado que las herencias que por

seia habrían de sufrir desperfectos considerables viéndose privadas de los cuidadosos afanes y continuados desvelos de su propietario. Allí no se oía una sola palabra que revelase un sentimiento íntimo, porque el interés era el único móvil que las guiaba. Un hombre de corazón hubiera creído que no existían entre aquellas gentes ni afectos de familia, ni nada que pudiera indicar una idea noble y levantada: parecía que el tío Cibrau era una máquina que había dejado de funcionar perjudicando los intereses de una familia y que por este concepto era sentida su pérdida.

Cuando alguno de los circunstantes decía con tono profético que la pérdida de una cabeza de casa era el principio de la ruina de una familia, un brusco sacudimiento agitaba los nervios de las dos jóvenes y bellas hijas del muerto y hasta alguna vez llegaron á desmayarse, pero con ciertas precauciones, por que sabían por experiencia que los desmayos, hallándose presente el cirujano, ocasionaban algunas pérdidas de sangre. Esta creencia se había arraigado en su alma, en los breves días que permaneció enfermo su buen padre, pues habían presenciado estupefactas y atónitas, aunque inconscientes, como el cirujano lanceta en ristre, y de una sola vez, había extraído del cuerpo del paciente unas cuarenta y ocho onzas de sangre para atajar los estragos ocasionados por una *atrofia-muscular-progresiva*, según declaración propia y conforme al diagnóstico formado por el *sanguinario* discípulo de Boullaud.

Doña Angelina, aun cuando era objeto de las mayores distinciones, y por mas que observaba con interior complacencia como todos los aldeanos se hacían partícipes de sus sentimientos, no dejaba de verse mortificada en lo mas sensible de su vanidad, cuando a'gun labriego con la ruda franqueza ingénita en su carácter, exclamaba con tono compungido y esforzándose por consolarla: «*non chore, señora, non chore que o tío Cibrau está p' o ceo.*» Estas irreverencias eran las que no podía tolerar doña Angelina; cómo aquellas gentes se atrevían á llamar á su esposo tío Cibrau, simplemente, cuando solo por la circunstancia de haberse unido con ella, tenía sobrados medios y poderosos motivos para llamarse Sr. D. Cipriano? Advertida casualmente esta contrariedad por el cortejo mas favorecido de su hija mayor, hubo de indicarle que ella no debía parar mientras en tales *cativeces*, que

ella estaba muy por *enriba* de todos, y que por lo mismo debía despreciar lo que no era otra cosa mas que una falta de *crianza*, muy natural en todos aquellos que no *tuvieron* ocasion de salir de la aldea, observacion que calmaba en parte la intranquilidad de la aristócrata rural.

Durante la noche en una sala adornada con colgaduras de diferentes colores y tamaños, púsose, sobre un enlutado catafalco é iluminado por cuatro amarillos blandones el cadáver del rico viñaculeiro, á la espectacion pública. Los vecinos de la aldea sin distincion de sexos ni edades concurrieron á presenciar el fúnebre espectáculo y todos elevaron su oracion á los cielos y echaron su *hisopada* de agua bendita sobre el cuerpo del finado, y todos por no perder la costumbre pronunciaron su sentencia, y murmuraron mas de lo debido acerca de todo cuanto rodeaba al muerto.

## EFEMERIDES DE GALICIA.

### Agosto.

19 de 1822. Muere en Santiago D. Melchor Lopez, Maestro de Capilla de aquella catedral para cuya plaza fué nombrado en 23 de Marzo de 1784.

20 de 1566. Por Real cédula que lleva esta fecha, se manda que las apelaciones de las causas de la Audiencia de Galicia, no vayan á Valladolid.

20 de 1788. Es nombrado Teniente Director de la Real Academia de San Fernando el distinguido pintor gallego D. Gregorio Ferro.

21 de 1124. Se otorga en esta fecha por la reina Doña Teresa hija de D. Alonso VI. y su esposo D. Enrique, Conde de Portugal, en la villa de Alariz, la escritura de fundacion del Monasterio de Santa Maria de Montederramo.

21 de 1157. Muere en las bosques de la Fresneda, víctima de una aguda fiebre, Alfonso VII el Emperador, natural de Galicia.

21 de 1374. Muere la ilustre dama gallega doña Juana de Castro, esposa del rey de Castilla D. Pedro I el Cruel, que la abandonó al dia siguiente de celebrarse sus bodas. Está enterrada en la Capilla de las Reliquias de la Catedral de Santiago.

21 de 1445. Muere el Obispo de Mondoñedo Pedro Enriquez de Castro.

21 de 1520. Incendio y destruccion de Medina del Campo por D. Alonso de Fonseca y el Alcalde Ronquillo, que se apoderaron de su artillería.

21 de 1809. Real Decreto de José Napoleon I aboliendo en toda España la contribucion que se exigía con el nombre de voto de Santiago.

21 de 1823. Las tropas francesas ocupan la ciudad de la Coruña.

21 de 1869. Muere en Pontevedra el ilustre marino gallego Excmo. Sr. D. Casto Mendez Noñez.

22 de 1820. El Excmo. Ayuntamiento de la Coruña, regala una espada al Capitan general Sr. Espinosa, por su patriotismo y valor militar.

23 de 775. Fundacion del monasterio de San Martin de Sperantano, obispado de Mondoñedo.

23 de 1835. Es nombrado individuo de mérito de la Real Academia de San Fernando el pintor gallego D. Genaro Perez Villaamil.

23 de 1838. A las doce de este dia llegaron á Logo 146 prisioneros facciosos, entre ellos 92 oficiales, destinados todos al depósito del Ferrol y plaza de la Coruña.

24 de 1643. Se expide en esta fecha despacho del título de Conde de Pr egue (primero de su nombre) á D. Bartolomé de Sequeiros Sotomayor y Silva, natural de Santo Tomé de Freijeiro y gentil-hombre de Cámara del rey D. Felipe IV.

24 de 1838. El ingeniero D. Alejo Andrade, presenta á las Juntas de Comercio y Sanidad de Vigo, los planos para formar un lazareto á las inmediaciones de este puerto.

## LA PRENSA DE GALICIA.

Esté elemento de cultura, este avanzado centinela de los intereses de nuestro pais, no necesita vindicarse de los ultrajes que le ha inferido un colega madrileño: los hechos que hablan con mas grandiosa elocuencia que la palabra, del orador mas insigne, vienen demostrando que la prensa gallega cumple leal y fielmente con su mision civilizadora, y que á ella se debe,—debemos consignarlo con orgullo—el actual y progresivo renacimiento literario del pais, los trascendentales y magnificos certámenes de la inteligencia y del trabajo que se han verificado en estos últimos años con brillante éxito en nuestra tierra, y todo cuanto ha contribuido á la mayor honra y gloria del pais gallego, impulsándole generosamente por una senda de prosperidad y progreso.

Honda ha sido nuestra amargura al saber que un gallego arrastrado por la pasion habia lanzando una tan severa como injusta acusacion á la prensa de nuestro pais desde las columnas de los *Debates*, acusacion cuya forma y cuyos conceptos evidencian el carácter y genialidades de aquel que la ha formulado, de aquel que mas debiera respetar á la prensa del pais, ya que no por gratitud, por dignidad propia y por decoro patrio.

Hemos tomado acta de este proceder incalificable, y dia llegará en que hagamos recoger esa acusacion á las propias manos que la han lanzado ante el público con el innoble propósito de desprestigiar y deprimir á nuestros dignos

compañeros en la prensa, á esos infatigables obreros de la inteligencia, que estraños á toda ambicion personal, y sin esperanza de recibir recompensa alguna, alentados por el amor de la patria, consagran sus intereses, sus fuerzas y sus talentos á la defensa de Galicia; con sobrada y dolorosa frecuencia, escarnecida por algunos de sus propios hijos.

Con excesiva modestia, mas con la energia y entereza de carácter propias de los hombres independientes é ilustrados, todos los periódicos gallegos han protestado contra las severas é injustas censuras del colega madrileño, que á juzgar por su ligereza, desconoce completamente el modo de ser, las condiciones y la valiosa influencia de la prensa de este pais.

Enojoso es el incidente y á todas luces injusto el ataque, para que nosotros que acostumbramos á juzgar las cosas con elevado criterio y á perdonar las extravijs del prójimo, le concedamos importancia.

Cumple, no obstante á nuestra conciencia, protestar como nuestros queridos compañeros contra las agresiones de los *Debates*, declarando por cuenta propia para que el colega lo sepa si acaso lo ignora—y estamos dispuestos á probarlo—que los periodistas gallegos son tan dignos e ilustrados y realizan con tantas ventajas su mision, como la mayoría de los periodistas madrileños, aun cuando entre unos y otros existe una diferencia digna de notarse, y es la de que los segundos trabajan para la politica y dispensan su incondicional apoyo á un partido ó á una personalidad de la cual se prometan rendimientos pingües ó elevados puestos, y los primeros con mas generosidad y menos ambicion, con mas patriotismo, consagran todas sus fuerzas á la defensa del pais, sin esperanzas de recompensa, y abrigando la conviccion de que el mismo pais á quien defiende no ha de conceder el menor mérito á sus trabajos y sacrificios.

## COMUNICADO.

Sr. Director de EL HERALDO GALLEGO.

Cuntis, Octubre de 1878.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Un suelto que aparece en el apreciable periódico de su digna direccion, correspondiente al 17 de Setiembre último, que recibí con retraso, referente al triste suceso de Santa Marta de Velle, pone la pluma en mis manos para corregir algunas inexactitudes que en él se cometian.

Como quiera que el asunto se halla *sub judice*, debo ser muy parco en mi relato, atento á

las conveniencias del momento y al alto respeto que merecen siempre los tribunales de justicia; pero la honra de un amigo que me es muy querido y sobre la que pesa una terrible acusación, lanzada por la opinión pública, acaso sin verdadero conocimiento de causa, debe ser reivindicada de oscuras y malévolas interpretaciones, mientras los tribunales no pronuncian su solemne veredicto.

El hecho á que se refiere el suelto fué, si he de creer informes de persona que me merece entero crédito, el siguiente:

En la noche del día 11 de Setiembre fué un tal Juan Freijo á visitar una hija suya, casada en la parroquia de Faramontaos y á su regreso penetró á robar unos mimbres en una propiedad de Benito Laso, llamada *Lameiro nuevo*. Tuvo este noticia del atentado y como quiera que ya durante algunos años le habiese sucedido lo mismo y como por otra parte apreciase mucho los mimbres para el uso de sus viñedos, se llenó de cólera y sin reflexionar, cogió su escopeta y se fué en busca del ladrón. Encontróle y le reconvino por su mala acción; pero éste lejos de intimidarse, se mostró agresivo y amenazador y temiendo entonces el Laso por su vida, dada la oscuridad de la noche que les rodeaba y el sitio nada tranquilizador en que se encontraban, le disparó un tiro con el que desgraciadamente le produjo una muerte instantánea.

Es natural la terrible impresión tristísima que debió causar al Laso el acto funesto que acababa de ejecutar y mucho mas la reflexión de las consecuencias que á su honor y á su fortuna iban á acarrear forzosamente. Por eso, en medio de su vértigo, que debió ser doloroso, procuró ocultar el cadáver, que fué encontrado por la Guardia civil, y no de otra manera, en virtud de confesión del mismo matador, que no pudo sufrir por mas tiempo el aguijón de su conciencia.

Si Laso fuera un asesino vulgar hubiese burlado perfectamente á la justicia, porque ninguna pesquisa, se hubiese dirigido contra él, dado su honradez notoria, y porque nadie tampoco parece haber presenciado el suceso para poder testificar contra él.

En el mero acto de denunciarse á sí mismo, prueba en parte su inocencia, y prueba tambien que creyó realizar un acto lícito, defendiendo su propiedad primero y despues su vida de un ladrón nocturno y quizás no de buenos antecedentes.

En este suceso no podrá seguramente encontrarse por de pronto mas que una extralimitación en la defensa propia, ocasionada por el temor irreflexivo de una agresión que produjo en el matador obcecación y arrebató.

Fué una gran desgracia que afecta á un hombre pacífico, inofensivo y que disfrutaba de una fortuna considerable, de lo cual se deduce que nada podía aprovecharle aquella muerte.

De todo lo cual se infiere, y este es mi deseo, que hay que suspender todo juicio sobre la criminalidad de Benito Laso, mientras los tribunales de justicia, con copia de datos y con su exquisita prudencia, no formulan su falta, que espero será favorable á mi pobre amigo, atendidos sus antecedentes y las circunstancias del hecho que le ponen bajo el severo peso de las leyes.

Ruego á V. Sr. Director, se digne dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico y anticipándole por ello las gracias, queda á sus órdenes su atento S. S.

q b. s. m.,

CASIMIRO GOMEZ.

---

## MISCELÁNEA.

---

En Nueva-Orleans ha ocurrido un hecho digno de llamar la atención de los hombre científicos. Un hombre atacado de la fiebre amarilla, hacia veinticuatro horas, se encontraba á las puertas de la muerte en el hospital de la Caridad. El doctor Samuel Choppin, reconociendo que los métodos habituales del tratamiento ordinario no aliviaban al moribundo, le sometió á la acción del agua helada. El paciente, tendido sobre una especie de camilla ó receptáculo de caucho, sufrió las duchas de agua de hielo, y á poco mas de dos horas y cuarto, el calor del cuerpo estaba reducido de 105 grados á 53, y las pulsaciones no eran mas que 90 ó á lo sumo 100 por minuto.

Despues que cesó la aspersion, el cuerpo conservó una temperatura normal, las pulsaciones se hicieron uniformes, la fiebre desapareció y el enfermo quedó entregado á un sueño dulce y tranquilo.

---

## CRÓNICA LOCAL.

---

No es Orense la ciudad en donde abundan aquellos que exentos de menguadas pasiones, extraños á las miserias de la política, imparciales y sin ambición alguna, se consagran al pe-

fidismo sin cealtar su nombre y arrojando todo género de consecuencias en aras de la verdad y por el bien de la administración por el que se afanan y trabajan. En cambio, bio existen muchos que escudados bajo el anonimato, y arrastrados por pasiones que nos abstenemos de calificar, se dedican á desempeñar el papel de corresponsales de algunos periódicos de Madrid, desfigurando intencionadamente los hechos, injuriando reputaciones que debieran ser respetadas y ultrajando é infringiendo agravios á cuantos como ellos no piensan, y todo, con un lenguaje poco culto y nada digno de personas que alardean de moralidad y amor al país. De esto repetidas pruebas nos han dado en los últimos días.

Hoy tocó el turno al honrado y conocido comerciante de esta ciudad, D. Modesto Perez Bobo, habilitado del clero.

Nosotros que sinceramente pensamos que es mas difícil é ilícito injuriar sin fundamento que negociar algunas láminas del empréstito forzoso ó hilvanar algun remiendo, nos creemos en el deber por mas que no lo necesita, de volver por la honra ultrajada de un conciudadano estimado y querido,—que por algo representamos la opinion pública de esta provincia,—y aun á riesgo de pasar por *oficiosos* y de incurrir en desagrado de los referidos corresponsales. No importa. La ofensa no ha sido inferida á una persona de alta representacion oficial, se trata de un vecino que goza de generales simpatias entre nosotros; que ha sido injustamente calumniado y no debemos callar.

El cargo que se hace al Sr. Perez Bobo habilitado del clero, en *El Pueblo Español*, es el de que habiendo recibido en Mayo último de esta Administración económica el papel amortizable del 2 por 100 correspondiente al Clero de esta provincia, no empezó á verificar la entrega hasta principios de Julio, ó lo que es lo mismo, hasta despues de celebrado el sorteo de amortizacion de dichos títulos, y que tal aplazamiento se hizo con la intencion de aprovecharse del 20 por 100 que correspondia á los títulos premiados.

Para conocimiento de los corresponsales, debemos consignar que nos consta, y no tememos ser desmentidos, que en el mismo día en que el Sr. Habilitado del clero recibió los títulos, entregó al Ilmo. Sr. Obispo é individuos del Cabildo de esta Sta. Iglesia todos los que le pertenecian, y

para que se vea lo justo del cargo, y porque habla con mas elo uencia que nosotros, transcribimos á continuacion un documento oficial inserto en el *Boletín Eclesiástico* del obispado, fecha 21 de Mayo, Boletín que reciben gratuitamente todos los Párrocos.

#### HABILITACION DEL CULTO Y CLERO.

DE ESTA PROVINCIA.

«Recogidos los títulos de la deuda amortizable del 2 por 100 correspondientes á los atrasos del Clero de esta Diócesis y dispuesto por nuestro Ilmo. Prelado que la distribucion se verifique por esta Habilitacion al tenor de lo que se prescribe en circular de 8 de Abril, inserta en el número anterior del *Boletín eclesiástico*, se avisa á los señores partícipes que desde esta fecha pueden pasar á recoger por si ó persona autorizada en debida forma los títulos que les pertenezcan segun la liquidacion aprobada, y el residuo, si lo hubiere, en metálico al precio de 29.75 por 100 en que se ha hecho la enagenacion de los valores necesarios al efecto conforme á lo que se previene en la regla 3.ª de la mencionada circular, cuya negociacion se acredita por la certificacion del Agente de Cambio D. Santiago Labiano y cuenta del banquero señores D. Romualdo de Céspedes y Sobrinos, fechas 11 y 14 del corriente, que serán exhibidas al que lo exija; debiendo advertir que el Ilustrisimo Prelado en obsequio al respetable Clero se ha servido fijar tan solo la retribucion de 12 por 100 por gastos de Administracion en formar las relaciones y premio de habilitacion, entendiéndose dicha retribucion por ambos conceptos en la misma clase de papel en que se pagan los atrasos estimados por todo su valor nominal. Orense Mayo 18 de 1878.—*Modesto Perez Bobo*»

El anterior documento fehaciente y auténtico destruye por su base la injuriosa afirmacion de los corresponsales, y pone de manifiesto y evidencia su noble, leal y desapasionada conducta.

La tranquilidad de conciencia y la incontrastable verdad de estos hechos, debieran servir de satisfaccion al Sr. Perez Bobo cuyo crédito está suficientemente reconocido y probado. No obstante segun tenemos entendido, este señor ha dado poder en forma para demandar á *El Pueblo Español* por calumnia é injuria, lo que sinceramente sentimos porque tenemos honrosos antecedentes del Director de nuestro colega, y no es justo que por su buena fé y credulidad, pague las inconveniencias y desafueros de ciertas entidades que nada respetan y nada temen por lo mismo que no tienen valor para dar al público sus nombres.